

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6794** *CONFECRES, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 135/2011 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de M.^a Gemma Llorente Miguélez frente a Confecres, Sociedad Limitada, se dictó el día veintidós de marzo de dos mil doce, decreto por el que se declara al ejecutado, Confecres, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial con carácter provisional por importe de 2.367,57 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 22 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120017934-1